

20 MAR 2001

Cuenca, 14 de Marzo de 2001
2001-950-ES-080

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, le comunico que con fecha 13 de marzo del año en curso, se procedió a registrar en los libros de acciones y accionistas de la Compañía la partición extrajudicial de las 93.117 acciones que fueron del Ing. Julio Espinosa Zaldumbide a favor de sus sucesores, de conformidad con la solicitud de fecha 2 de febrero de 2001 y de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE	CED. IDENT.	NACIONAL.	No. DE ACCIONES
Cañizares de Espinosa Ana	170138602-9	Ecuatoriana	46.557
Espinosa Cañizares Sebastián	170417818-5	Ecuatoriana	5.820
Espinosa Cañizares Rosario	170417795-3	Ecuatoriana	5.820
Espinosa Cañizares Christian	170417818-3	Ecuatoriana	5.820
Espinosa Cañizares Aurelia	170417796-1	Ecuatoriana	5.820
Espinosa Cañizares Alejandro	170417816-7	Ecuatoriana	5.820
Espinosa Terán Javier	170118316-0	Ecuatoriana	5.820
Espinosa Terán Juan Esteban	170240394-8	Ecuatoriana	11.640
TOTAL:			93.117

1862,28
232,80
↓
465,6

Atentamente,
p. COMPAÑIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.


José Oramas Merchán
Presidente Ejecutivo (e)

mcm
c.c. Files

90 MAR 2001

407

Cuenca, 14 de Marzo de 2001
2001-950-ES-083

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunico a usted que con fecha 13 de marzo del año en curso, se procedió a registrar en los libros de acciones y accionistas de la Compañía la partición extrajudicial de las 342.245 acciones que fueron del señor Julio Antonio Espinosa Terán.

A solicitud de los sucesores, según comunicación de fecha 2 de febrero del 2001, las acciones han sido adjudicadas a favor del señor Juan Esteban Espinosa Terán, de nacionalidad ecuatoriana y con Cédula de Identidad No. 170240394-8.

Atentamente,
p. COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.


José Oramas Merchán
Presidente Ejecutivo (e)

mcm
c.c. Files